



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.809-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0224
FECHA JUNIO 30 DE 2.016

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el señor JOSE HARBEY RAMIREZ RAMIREZ, en su calidad de Supervisor de Acueducto, presentó renuncia al cargo a partir del 1º de julio de 2.016, por otorgamiento de Pensión por parte de la entidad Colpensiones, por lo tanto dicho cargo se encuentra vacante.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Supervisor de Acueducto, al señor LUIS ALBERTO GUARIN ARANGO, quien se desempeña como Oficial.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto,

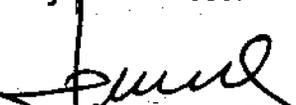
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del 1o de Julio de 2.016, al señor LUIS ALBERTO GUARIN ARANGO, Oficial de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Supervisor de Acueducto, hasta que se provee el cargo. El encargado, recibirá la asignación salarial del cargo del cual es objeto de encargo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.


COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA
Gerente (E)

El presente acto administrativo se notifica al señor **LUIS ALBERTO GUARIN ARANGO**, el día 30 de junio de 2.016.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA

